



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-07-04 18:13:27

Folios: 1

Radicado: 242076101

Destino: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL V

TRD: 2.1.0.1

Bogotá D.C.

Señora

**ALEXA LUCIA PEINADO MEJÍA**

**Vicepresidente**

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, CÓRDOBA**

Correo electrónico: [lucpei21997@gmail.com](mailto:lucpei21997@gmail.com)

**Referencia:** Radicado MinTIC No. 241047739 del 20/06/2024

**Asunto:** Respuesta a su solicitud

Respetada señora Peinado,

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual manifiesta lo siguiente: "(...) Yo Alexa Peinado Mejía, identificada con cédula de ciudadanía No 1.070.823.862, actualmente concejal del municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba y ocupando el cargo de vicepresidente de este mismo, me dirijo a ustedes de manera respetuosa, para solicitar conectividad WIFI para la institución educativa Villa Clara sede Villa Fátima, la cual es una institución no certificada de este mismo municipio, en las cuales los niños y jóvenes no tienen acceso a internet por falta de este mismo. (...)", de manera atenta le informamos lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto por la Ley 1341 de 2009<sup>1</sup>, modificada por la Ley 1978 de 2019<sup>2</sup>, corresponde al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), promover prioritariamente el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, en zonas rurales y apartadas del país mediante proyectos de acceso y servicio universal a las TIC, cuya ejecución, se realiza principalmente a través de recursos de fomento, con los que se incentiva a los operadores a prestar servicios en los estratos bajos de las regiones apartadas del país.

En este orden de ideas, el desarrollo de los proyectos con un enfoque de universalidad de acceso prevé la generación de una oferta comunitaria de servicios TIC que beneficie, sin discriminar por condición de grupo poblacional, a la población del área de influencia en donde se instale la solución de conectividad, la cual se enfoca en las zonas rurales y de difícil acceso y en las zonas urbanas de municipios que se caracterizan por su baja densidad poblacional y la carencia de la infraestructura local mínima de telecomunicaciones.

<sup>1</sup> "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones"

<sup>2</sup> "Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones"



La diferencia en la implementación de los proyectos de telecomunicaciones sociales se soporta en criterios técnicos de eficiencia, planeación e impacto, así como de la capacidad económica e institucional de este Ministerio, los cuales son determinantes para la implementación de proyectos que gradualmente buscan reducir la brecha digital de la población rural.

Así las cosas, desde el MinTIC se encuentra en desarrollo el **Proyecto Centros Digitales** en el municipio de **San Bernardo del Viento (Córdoba)**, cuyo alcance se describe a continuación:

El Proyecto Centros Digitales tiene como propósito brindar 14.057 soluciones de acceso comunitario a Internet en las zonas rurales y apartadas del país, cuyos puntos de conectividad prestarán el servicio de forma gratuita hasta 24 horas al día<sup>3</sup>, los 7 días de la semana, y de manera ininterrumpida al menos hasta el año 2032.

El 98% de las soluciones de conectividad a instalar, beneficiarán a **instituciones educativas rurales oficiales**, cada Centro Digital contará con 2 puntos de conectividad, una interna que estará ubicada principalmente en las salas de informática o de cómputo de las instituciones públicas, y una externa que estará operativa para que las comunidades que allí habitan o transiten alrededor del colegio, también puedan acceder al servicio de manera gratuita.

El 2% restante se instalará en la modalidad de **casos especiales**, en locales independientes de comunidades étnicas, unidades militares, puestos de salud, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Parques Nacionales Naturales, entre otros.

De este modo, avanzamos en la meta de conectar el país al 85%, y promovemos la conectividad digital como un generador de oportunidades, riqueza, igualdad y productividad, para las poblaciones más apartadas, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

A través del operador COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. como ejecutor de la Región A del proyecto, el país se beneficiará con 7.468 Centros Digitales en 17 departamentos, por un valor de \$1,06 billones en 17 departamentos, entre ellos, **el departamento de Córdoba**.

Particularmente para el municipio de **San Bernardo del Viento (Córdoba)**, se realizó la instalación de **24 Centros Digitales** en igual número de centros poblados, una de ellas en la **I.E Villa Clara, Sede Villa Fatima** Como se detalla a continuación:

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	NOMBRE I.E.	DANE SEDE EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	ESTADO
SAN BERNARDO DEL VIENTO	VILLA FATIMA	IE VILLA CLARA	223675000262	VILLA FATIMA	EN OPERACIÓN

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (junio 2024)

A continuación, se presenta el reporte de la utilización del servicio de conectividad a internet del Centro Digital – CD con ID de Beneficiario 32367 ubicado en la **Institución Educativa Villa Clara, Sede Villa Fátima** del municipio de **San Bernardo del Viento – Córdoba**. Esto, de acuerdo con la información obtenida de los Sistemas de Gestión *cnMaestro*, *Triara* y *Gestionate*, dispuestos por el Operador COMCEL SA para el monitoreo y seguimiento de las redes Wi-Fi implementadas en los CD.

<sup>3</sup> Los Centros Digitales con alimentación fotovoltaica prestarán su servicio 12 horas al día. De 7:00 a.m. a 7: 00 p.m.

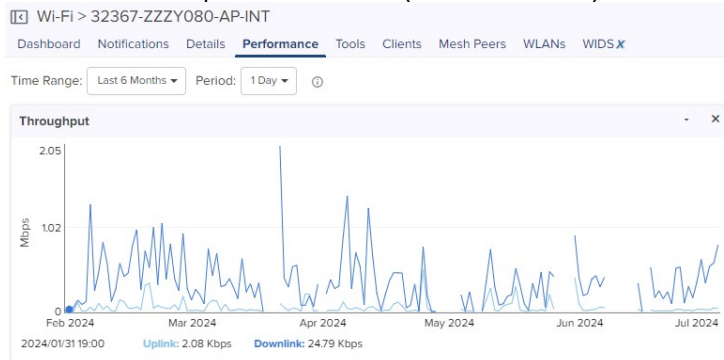


Cabe mencionar que, según la Base de Operación reportada por la Interventoría del proyecto, este Centro Digital pertenece al Grupo 2, el cual inició su la fase de Operación y Mantenimiento el 1 de febrero de 2023.

### Estado del Centro Digital

De acuerdo con las evidencias tomadas el 4 de julio de 2024 en el Sistema de Gestión *cnMaestro*, los 3 puntos de acceso a internet (equipos WIFI) instalados en el Centro Digital se encuentran activos. De la gráfica 1 a la gráfica 3 se presenta el reporte de tráfico cursado durante los últimos seis meses.

Gráfica 1. Reporte de tráfico AP(Punto de Acceso) Interno



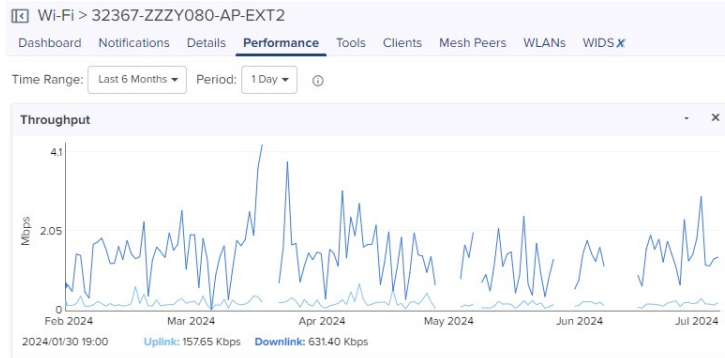
Fuente: Sistema de Gestión – cnMaestro (Operador COMCEL SA)

Gráfica 2. Reporte de tráfico AP (Punto de Acceso) Externo 1



Fuente: Sistema de Gestión – cnMaestro (Operador COMCEL SA)

Gráfica 3. Reporte de tráfico AP (Punto de Acceso) Externo 2



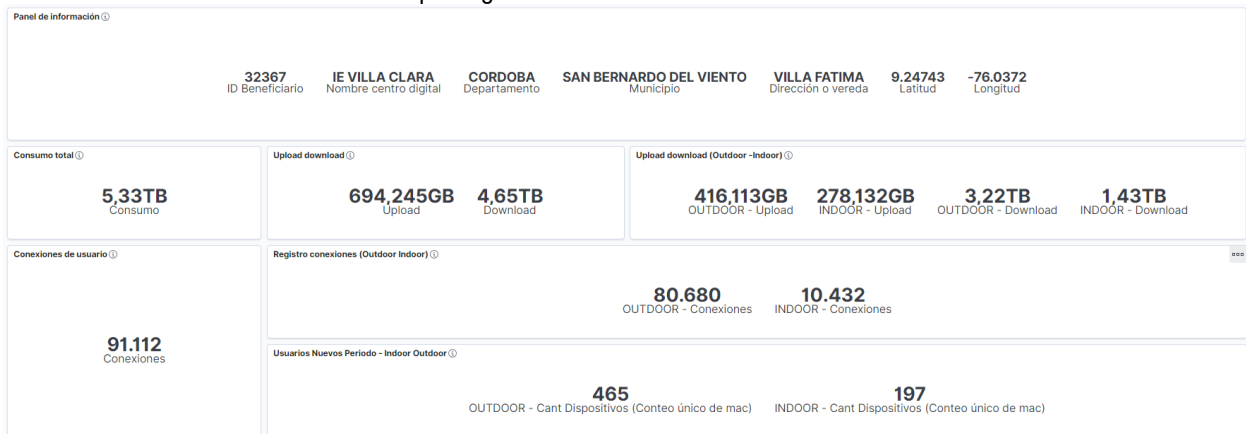
Fuente: Sistema de Gestión – cnMaestro (Operador COMCEL SA)

### Utilización del Servicio

En el reporte realizado el 4 de julio de 2024 en el Sistema de Gestión *Triara*, para los últimos seis meses se reporta un consumo total de **5,33 Terabytes (TB)**, correspondiente a **694,245 Gigabytes (GB) de carga** y **4,65 TB de descarga** originado entre el punto de acceso inalámbrico Wifi interior y el punto de acceso inalámbrico Wifi exterior del Centro Digital.

De la gráfica 4 a la gráfica 6, se presenta el reporte de consumo evidenciado para el CD.

Gráfica 4. Reporte general de consumo – conexiones de usuarios



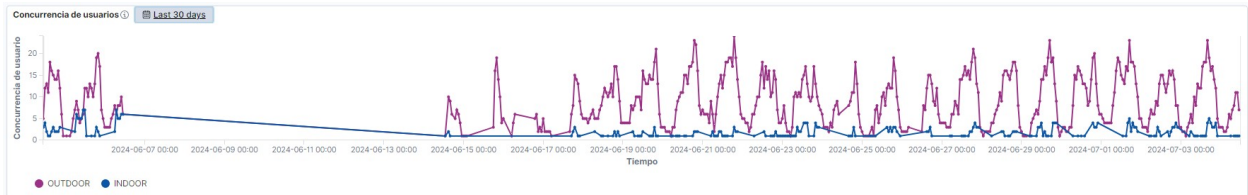
Fuente: Sistema de Gestión – Triara (Operador COMCEL SA)

Gráfica 5. Reporte de consumo – últimos 30 días



Fuente: Sistema de Gestión – Triara (Operador COMCEL SA)

Gráfica 6. Concurrencia de Usuarios – últimos 30 días



Fuente: Sistema de Gestión – Triara (Operador COMCEL SA)

### Velocidad Efectiva de Transmisión de Datos

Una vez realizadas las pruebas de Velocidad Efectiva de Transmisión de Datos, se concluye que el Operador se encuentra cumpliendo con los umbrales de velocidad correspondientes al CD, dado que los resultados obtenidos superan el Umbral Mínimo establecido contractualmente. Estos resultados se presentan en la siguiente tabla:

Sede Educativa	Velocidad establecida en el contrato vigencia 2024		Velocidad Obtenida en la prueba realizada 04/07/2024	
	Descarga (Mbps)	Carga (Mbps)	Descarga (Mbps)	Carga (Mbps)
Sede Villa Fátima	18,820	4,700	23,663	12,615

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (junio 2024) herramienta de medición GESTIONATE (Operador COMCEL SA).

### Requerimientos recibidos mediante el CCC





El Centro de Contacto con el Ciudadano – CCC es el medio de atención a través del cual se puede acceder a los servicios, tramites, políticas, programas, proyectos e iniciativas que ofrece el Ministerio TIC a sus grupos de interés. El **correo electrónico ccc@mintic.gov.co** y la **línea gratuita de atención 01 8000 910 911** son los canales de comunicación oficialmente dispuestos para consolidar y radicar todas las Peticiones, Quejas, Recursos, Solicitudes y Denuncias (PQRSD) que interponen los diferentes beneficiarios del proyecto Centros Digitales.

Según el último reporte presentado por el CCC, con corte al 30 de junio de 2024, para este CD no se evidencia ninguna PQRSD interpuesta durante la vigencia 2024. Para este CD se tiene registro de dos (2) tickets 151617 y 154013, con fecha de creación del 8/05/2023 y 30/05/2023 respectivamente; los cuales se encuentran atendidos por el Operador en estado cerrado.

Finalmente, cabe resaltar que mediante estos Centros Digitales estamos logrando que niños, niñas y adolescentes, disfruten de las oportunidades disponibles en la red, cumplir sus sueños, y ampliar sus horizontes a nivel educativo; que los docentes pueden estar a la vanguardia, con información de primera para mejorar la calidad en la educación de sus alumnos, buscar alternativas innovadoras de enseñanza y preparar clases; y que campesinos, amas de casa, agricultores, pescadores, trabajadores informales, y demás habitantes de los centros poblados beneficiados, pueden acceder a más oportunidades laborales, realizar trámites en línea, incursionar en el comercio electrónico, generar nuevos emprendimientos, y mucho más.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

(FIRMADO DIGITALMENTE)

**CRISTINA R. MANJARRÉS MARTINEZ**

Coordinadora GIT de Relaciones Institucionales de la Dirección de Infraestructura  
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Daniela Guayacán Trujillo – Contratista Dirección de Infraestructura.  
Camilo Andres Luna Barrios - Contratista Dirección de Infraestructura.  
Elaboró: Rosmira Judith Flórez Robles- Contratista Dirección de Infraestructura.  
Gabriel Ivan Urekeh Gamez - Contratista Dirección de Infraestructura.  
Ivan Camilo Mahecha Curvelo - Contratista Dirección de Infraestructura.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242076101

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Id Acuerdo:20240704-181525-1d2d01-97013544

Creación:2024-07-04 18:15:25

Estado:Finalizado

Finalización:2024-07-04 18:36:38

Escanee el código  
para verificación

## Aprobación: Coordinadora de GIT Relaciones Institucionales

CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ

52717180

[cmanjarres@mintic.gov.co](mailto:cmanjarres@mintic.gov.co)

COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC

## Revisión: Contratista

Daniela Guayacán

1014201259

[dguayacan@mintic.gov.co](mailto:dguayacan@mintic.gov.co)

## Elaboración: Contratista

Rosmira Judith Florez Robles

26728765

[rflorez@mintic.gov.co](mailto:rflorez@mintic.gov.co)

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		Rosmira Judith Florez Robles rflorez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-04 18:15:31 Lec.: 2024-07-04 18:16:43 Res.: 2024-07-04 18:16:49 IP Res.: 200.69.111.98
Revisión		Daniela Guayacán dguayacan@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-04 18:16:49 Lec.: 2024-07-04 18:19:03 Res.: 2024-07-04 18:19:22 IP Res.: 181.78.209.202
Aprobación		CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ cmanjarres@mintic.gov.co COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCI DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC	Aprobado	Env.: 2024-07-04 18:19:22 Lec.: 2024-07-04 18:36:31 Res.: 2024-07-04 18:36:38 IP Res.: 190.71.137.3

**REPORTE DE TRAZABILIDAD**

242076101

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20240704-181525-1d2d01-97013544      Creación:2024-07-04 18:15:25  
Estado:Finalizado      Finalización:2024-07-04 18:36:38



Escanee el código para verificación